



Tribunal Supremo Electoral

01 MAY 2019

10:20
Bjrn bme

PE-DGRC-901-2019 ✓

Formulario DD-2185 ✓

Organización Política: BIENESTAR NACIONAL-BIEN- ✓

Distrito: HUEHUETENANGO ✓

LAGJ/wvth

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, dieciseis de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **BIENESTAR NACIONAL (BIEN)**, a través del Representante Legal, señor **RUBEN GARCIA LOPEZ, Y;**

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **HUEHUETENANGO**, número **DRCH-D-047-2019**, de fecha **veintisiete de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DD 2185** fue presentada ante esa dependencia, en fecha **diecisiete de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **HUEHUETENANGO**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-901-2019

Formulario DD-2185

Organización Política: BIENESTAR NACIONAL-BIEN-

Distrito: HUEHUETENANGO

LAGJ/wvth

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205, TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **BIENESTAR NACIONAL -BIEN-**, a través del Representante Legal, señor **RUBEN GARCIA LOPEZ**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **HUEHUETENANGO**, integrada por los ciudadanos: **VICTOR MANUEL FERRIGNO FIGUEROA**, por Casilla número uno (1); **MANRIQUE OMAR PALACIOS HERNÁNDEZ**, casilla número dos (2); **FREDY ROLANDO RODAS ALVARADO**, casilla número tres (3); **RODELMÍ ALBERTO PALACIOS COBON**, casilla número cuatro (4); **CARLOS AGUSTIN MARTINEZ MATIAS**, casilla número seis (6). **II) VACANTES** las casillas número cinco (5); por no presentar documentación para su inscripción, y de la casilla número siete (7); a la casilla número diez (10); por no haber sido propuesta ninguna persona para ocupar esos cargos. **III) Remítase** el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender las credenciales que en derecho corresponden. **IV) NOTIFÍQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



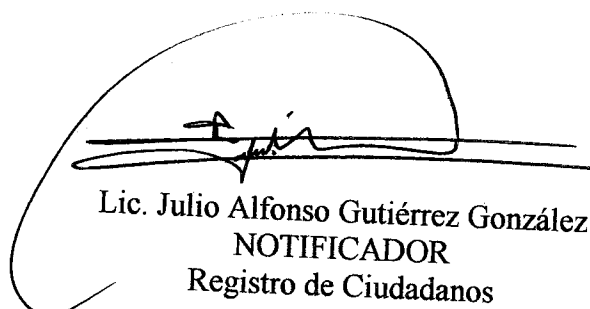
Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



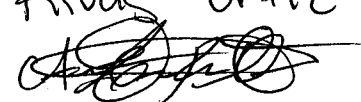


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las dieciocho, horas con doce minutos, del día Treinta de abril de **dos mil diecinueve**, en la Octava Avenida seis guion treinta Zona dos. **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Bienestar Nacional" (**BIEN**), la resolución número PE-DGRC-901-2019, FORMULARIO DD-2185; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciséis de abril del año en curso, por cédula que entregué a Amanda Rivas; y enterado de conformidad, firmó. **DOY FE.**


Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

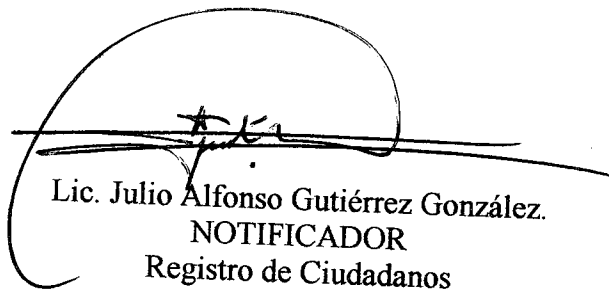
2293813400101

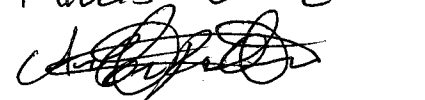
Amanda Carolina
Rivas Ortiz


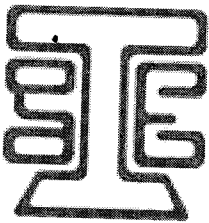


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las dieciocho horas con doce minutos, del día Treinta de abril de **dos mil diecinueve**, en la octava Avenida seis guion treinta Zona dos. **NOTIFIQUE;** a los Ciudadanos: VICTOR MANUEL FERRIGNO FIGUEROA, MANRIQUE OMAR PALACIOS HERNÁNDEZ, FREDY ROLANDO RODAS ALVARADO, RODELMÍ ALBERTO PALACIOS COBÓN, CARLOS AGUSTIN MARTINEZ MATIAS y **Byron Wotzabeli Rivas Martínez**. Candidatos a; Diputados Distritales por el Departamento de Huehuetenango; por el partido político "Bienestar Nacional" (BIEN), la resolución número PE-DGRC-901-2019, FORMULARIO DD-2185; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciséis de abril del año en curso, por cédula que entregué a Amanda Rivas; y enterado de conformidad, firmó. **DOY FE.**


Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

2299813400107
Amanda Carolina
Rivas Ortiz




Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario
2185

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **HUEHUETENANGO**

Organización Política BIENESTAR NACIONAL

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 08:47

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2740170160101	VICTOR MANUEL FERRIGNO FIGUEROA	2740170160101	17/07/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2358132491301	MANRIQUE OMAR PALACIOS HERNÁNDEZ	2358132491301	15/07/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2486278131301	FREDY ROLANDO RODAS ALVARADO	2486278131301	12/08/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2324067231401	RODELMÍ ALBERTO PALACIOS COBON	2324067231401	02/12/70
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Diputado Distrital 5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	1613615361301	CARLOS AGUSTIN MARTINEZ MATIAS	1613615361301	11/11/58
null				
Diputado Distrital 7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE